



DECRETO ALCALDICIO Nº 1540
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 13 JUN. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 775 de fecha 05 de Junio del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 33 de fecha 05 de Junio de 2014, ESCUELA SANTA AMALIA, LEY SEP, solicita "ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

COMERCIAL REDOFFICE LTDA

5	LUSTRAMUEBLE VIRGINIA TRADICIONAL 250 ML	\$ 625
10	LIMPIAVIDRIO VIRGINIA 500 ML	\$ 1.342
25	TOALLA DE PAPEL ELITE 300M BLANCA 2 ROLLOS	\$ 17.365
10	VIRUTILLA VIRUTEX PARA PISO Nº2 GRANDE FINA	\$ 814
5	CERA VIRGINIA LÍQUIDA D/P INCOLORA 400 ML 10 UNIDADES	\$ 5.230
7	PAPEL HIGIÉNICO SCOTT 50 MT 8 ROLLOS 6 UNIDADES	\$ 12.340
10	GUANTES 3M SCOTCH-BRITE MULTIUSO TALLA L	\$ 1.019
7	PAÑO 3M ABSORBENTE 38 X 40CM 3 UNIDADES	\$ 1.266
5	DISPENSADOR VIRGINIA JABÓN MEDIANO UNIDAD	\$ 8.057

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO" a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
COMERCIAL REDOFFICE LTDA	77.012.870-6	\$ 735.495

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA SANTA AMALIA, a la cuenta 215.22.04.007.000.000 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)